

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 8 minutos, y se pone á las 5 horas y 20 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Cecilio, obispo y mártir.

San Ignacio, obispo y mártir, el tercero que rigió la iglesia de Antioquia despues de san Pedro, apóstol.

San Pablo, obispo, en San Pablo de Tres-Castillos, ciudad de Francia, cuya vida resplandeció con virtudes, y su preciosa muerte con milagros.

San Efrén, diácono de la iglesia de Edesa, el cual, despues de haber padecido muchos trabajos por defender la fe de Jesucristo, esclarecido en santidad y doctrina murió en el Señor, siendo emperador Valente.

La bienaventurada Veridiana, vírgen, del Orden de Valle-Umbrosa, en el Castillo Florentino de Toscana.

CULTOS—Mañana sábado—En Santa Eulalia continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; á las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde se cantarán maitines, y al anochecer la novena á S. Blas, el trecenario á su Santa Titular y la reserva.

En la Merced, á las siete y media, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

En San Nicolas y San Francisco, al anochecer, el ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

La canonizacion de la Beata Margarita María.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que os digneis conceder á toda la Iglesia el consuelo de honrar como á Santa sobre los altares, á la que tanto se afanó porque fuese en todo el mundo desagraviado y amado vuestro adorable Corazon.

PROPÓSITO.

Tener é inspirar grande confianza en la intercesion de la B. Margarita María, propagando su devocion.

SECCION NACIONAL.

DOCUMENTO EPISCOPAL.

NOS EL OBISPO DE TORTOSA Á NUESTRO VENERABLE CLERO Y AMADO PUEBLO.

Si bien sabemos que, como enseñan los Padres del primer Concilio provincial de Valladolid, «en esta malhadada época, y por los esfuerzos del enemigo del género humano, hay muchísimos que, queriendo destronar á Dios y desterrar á su Iglesia de toda sociedad humana, se empeñan en despojar al matrimonio de toda santidad, y reducirle al círculo, estrecho por cierto, de las cosas instituidas por autoridad de hombres, y que sean los enlaces regulados en todo por los gobiernos seculares;» sin embargo, nunca llegamos á pensar siquiera que, siendo tantos y tan doctos los que seriamente y con razones irrecusables hicieron cuanto les fué posible para impedir la ley que en nuestra España católica ha reglamentado el vulgarmente llamado *matrimonio civil*, se diese el caso de que un tribunal lego procesase en esta nuestra diócesis á un sacerdote por haber publicado en una revista semanal titulada *La Verdad*, un artículo con el epígrafe *Torpe concubinato*.

Esto ha tenido lugar en Castellon de la Plana, dictando el juez de instruccion de aquel partido auto de prision contra el Presbítero D. Wenceslao Balaguer, Vicario de la parroquia y autor del artículo, en que llama con su propio nombre al enlace del varon y la mujer que se verifica en conformidad á lo dispuesto por la ley civil; y que si no se encuentra en la cárcel, es porque ha prestado fianza carcelaria por 5.000 pesetas.

Y no reconociendo, como no debemos reconocer, segun los Sagrados Cánones, competencia en aquel tribunal para procesar al nombrado sacerdote, sobre lo cual nuestro discreto Provisor tiene ya hecha la oportuna reclamacion judicial; y despues de protestar, como protestamos, contra aquel hecho, nos concretamos en la presente ocasion á publicar del modo más solemne posible, que el mal llamado *matrimonio civil verdadero concubinato*, y no un enlace cristiano bendecido por Dios; y para probarlo, nada ó muy poco diremos de nuestra propia cuenta, limitándonos á insertar á continuacion lo que enseñó el gran Pontífice Pio IX perteneciente á los enlaces puramente civiles con los que los hombres amantes de la moderna civilizacion y del progreso mal entendido, pretenden reemplazar en nuestra nacion al matrimonio elevado á la dignidad de Sacramento por Nuestro Señor Jesucristo.

«Dogma es de fé, dice Pio IX en la carta al rey Victor Manuel, fechada en 19 de Setiembre 1852, que el matrimonio ha sido elevado por Nuestro Señor Jesucristo á la dignidad de Sacramento, y es doctrina de la Iglesia católica, que el Sacramento no es una cualidad accidental añadida al contrato, sino que es de esencia del mismo contrato, fuera del cual no hay sino el *concubinato*.

«Una ley civil que, suponiendo divisible para los católicos el Sacramento del contrato matrimonial, pretenda regular la validez, contradice la doctrina de la Iglesia, invade los derechos inalterables de la misma, y equipara el *concubinato* con el Sacramento del matrimonio, sancionando el uno por tan legítimo como el otro.»

Se ve, pues, que el Sacramento es esencial al contrato y por lo mismo sino existe aquél tampoco existe éste.

Con no menor caridad habla el mismo Pio IX en la Alocucion habida en 27 de Setiembre de 1852, en la que contra la ley del matrimonio civil sancionada por el gobierno de Nueva-Granada, entre otras cosas dijo: «Nada decimos de aquel otro decreto, por el cual desconociendo de todo punto la dignidad y santidad del Sacramento del matrimonio, é ignorando absolutamente y confundiendo su institucion y naturaleza, y con entero desprecio de la potestad de la Iglesia respecto del mismo Sacramento, se proponia en conformidad con los errores ya condenados de los herejes y contra la doctrina de la Iglesia católica, que el matrimonio se tuviera tan sólo como un contrato civil, y que en algunos casos se sancionara el divorcio propiamente dicho; que todas las causas matrimoniales fueran llevadas á los tribunales legos, y por ellos fueran juzgadas; no ignorando ningun católico, ni siendo dado ignorar que el matrimonio es verdadera y propiamente uno de los siete Sacramentos de la ley evangélica, instituidos por nuestro Señor Jesucristo; y de consiguiente que no puede darse entre los fieles el matrimonio sin que al mismo tiempo sea un Sacramento y por lo tanto, que entre los cristianos cualquiera otra union del varon y de la mujer que no sea el Sacramento, aunque se haga en virtud de la ley civil, no es otra cosa que un vergonzoso y criminal *concubinato* condenado en alto grado por la Iglesia; y en su consecuencia jamas puede separarse de la alianza conyugal, y que de todo punto corresponde á la Iglesia determinar todo lo que de algun modo puede pertenecer al mismo matrimonio.»

Esto es lo que, Venerables Sacerdotes y amados fieles, dijo y enseñó el santo, sábio y providencial Pontífice de la Inmaculada respecto de los infelices cristianos que se creen casados cuando su union se ha verificado de conformidad con la ley civil, no

siendo sino unos *concubinarios ó amancebados públicos*. No creemos que puedan presentarse otras palabras más claras, ni que el Papa pueda decir con más claridad ni más precision lo contrario de lo que dicen y hacen los hombres que titulándose católicos defienden en nuestra España el mal llamado *matrimonio civil*. Desengáñense los partidarios del mismo, que por más leyes que formulen, por más vejaciones que ejerzan, por más compañeros que se procuren para realizar el matrimonio segun la ley civil, la Iglesia nunca hará caso de ello; siempre considerará tales uniones como verdaderos *concubinatos*, y siempre mandará que los civilmente unidos en matrimonio se separen, si quieren disfrutar de los bienes espirituales con que Jesucristo enriqueció á su Iglesia.

Motivos poderosos son estos para que los católicos miren con espanto y horror al mal llamado *matrimonio civil*, y ojalá que cuantos en nuestra nacion católica han contribuido á reglamentar la union del varon y de la mujer sin contar con el Sacramento del matrimonio, conozcan su error y se arrepientan de su obra.

Vivan, pues, tranquilos y en santa paz, todos los católicos, que se han casado á lo cristiano y no á lo civil; y no consientan que algunos de sus hijos cometa el grade escándalo de *unirse civilmente*; porque de hacerlo, seria un infeliz *amancebado público* ante el mundo cristiano, y un condenado á los tormentos del infierno, si llegaba á morir sin arrepentirse del pecado, ó sea del *concubinato* en que vivió. Así lo declara con la Iglesia nuestra Madre vuestro Obispo y seguirá declarándolo hasta la muerte, condenando y reprobando el mal llamado *matrimonio civil* entre los católicos, como lo condena y reprueba la Santa Iglesia.

Esta misma doctrina creen, profesan y enseñan los señores Capitulares y clero catedral, los Arciprestes, Párrocos, Coadjutores y demas sacerdotes seculares y regulares, quienes para salvar sus almas y las de los fieles todos del obispado, están dispuestos con su Prelado á padecer y morir por defender los derechos de Dios y de la Iglesia.

Tortosa, 16 de Enero de 1890.

FRANCISCO, Obispo de Tortosa.

Seguramente que todos nuestros periódicos, sin necesidad de excitaciones ajenas, publicarán y propagarán el anterior documento, que merecia grabarse con letras de oro en mármoles y bronce. Documento verdaderamente episcopal, doctrina santa y accion de Maestro, de Pastor y de Padre, que llenará de alegría, de gratitud, de aliento y entusiasmo á los cristianos.

Duros son los tiempos, récia es la persecucion y tremenda la batalla; aumentan el estrago y multiplican los riesgos el génio de la confusion y el demonio del equívoco, con que los nuevos Pilatos y los modernos Judas favorecen á los enemigos de Dios; abandonados á nuestras propias fuerzas, los simples cristianos sucumbiríamos, sin un milagro, en la deshecha borrasca. Pero ¿quién teme, quién duda, quién se acobarda, quién no se siente fuerte é invencible al oír la voz y viendo el ejemplo de los gufas y caudillos que nos ha dado Dios?

El Papa, con magisterio infalible, nos enseña la doctrina que hemos de creer y sustentar y la conducta que hemos de seguir contra todos los errores, contra todos los enemigos; y en todos los peligros que nos cercan y amenazan; nuestros Prelados repiten y propagan las enseñanzas del Vicario de Jesucristo, y se ponen á la cabeza del pueblo fiel para defenderle y defender la verdad contra los perseguidores del nombre cristiano; y los ministros de Dios, desde el púlpito y por escrito, afrontando amenazas y procesos, despreciando destierros y cárceles, acuden á la voz del Papa y los Obispos para defender la bandera de Jesucristo contra la bandera del liberalismo y de los *imitadores de Lucifer*.

Un día es el Obispo de Cartagena, otro el de Calahorra, el de Osma, el de Pasencia, el de Urgel, el de Córdoba, el Arzobispo de Santiago, todos nues-

tros Prelados, que todos han promulgado y mandado predicar las enseñanzas del Papa contra los errores modernos; ahora es el Obispo de Tortosa reivindicando los derechos de Jesucristo y de su Iglesia contra un nuevo atropello del poder civil; y todo el Clero español, desde los ilustres Párrocos de Castillo Elejabeitia y Elorrio y el insigne Magistral de Vitoria, que ya padecían persecucion por la justicia, hasta el no ménos ilustre debelador de la masonería D. Wenceslao Balaguer, demandado primeramente por las logias y últimamente procesado por designar con su verdadero nombre al torpe concubinato que los liberales titulan matrimonio civil.

¡Habr  cristiano tan tibio y tan cobarde que aun se retraiga, que todav a halle pretextos para permanecer neutral entre el liberalismo y la doctrina cristiana, que aun no se decida   protestar contra la tiran a de los liberales,   clamar confesando su fe,   unirse con sus hermanos y pelear, cada cual segun sus medios, por Jesucristo y su Iglesia,   la voz del Papa y los Obispos?

El Siglo Futuro, en lo poco que es y vale, nada puede ofrecer ni hacer que no haya hecho y ofrecido mil veces. En este caso especial, ya hizo suyos las doctrinas y palabras del Sr. Balaguer denunciadas por el ministerio fiscal, y protest  contra el atropello de la inmunidad eclesi stica y de los fueros de la verdad desconocidos y conculcados en la persona del dignisimo Vicario de la Sangre. Mas cuando la herej a y el despotismo persiguen como delito la confesion y defensa de la santa verdad, mil y mil veces quiere *El Siglo Futuro* hacerse reo de tan glorioso delito.

As , pues, otra vez quiere decir, y con la gracia de Dios sostendr  mientras exista, que lo que llaman *matrimonio civil* los partidarios del liberalismo, el progreso y la civilizaci n moderna, *imitadores de Lucifer*, no es sino *torp simo concubinato*; que «es vergonzoso y criminal concubinato» «cualquiera union del varon y de la mujer que no sea el Sacramento, aunque se haga en virtud de la ley civil;» que este concubinato legal es m s abominable que cualquiera otro, porque es el mismo cr men, pero sacrilegamente equiparado por la ley desatentada y her tica con el santo Sacramento del matrimonio,  nico l cito entre cristianos; que los que defienden, proponen, establecen   sancionan este torp simo concubinato como mero contrato civil, sean diputados   senadores, ministros, pr ncipes, reyes   emperadores, «desconocen de todo punto la dignidad y santidad del matrimonio;» que «es uno de los siete Sacramentos de la ley evang lica instituidos por Jesucristo;» «ignoran absolutamente y confunden su institucion y naturaleza, desprecian la potestad de la Iglesia respecto del mismo Sacramento.» «se conforman con los errores ya condenados de los herejes.» van «contra la doctrina de la Iglesia cat lica;» y que «los infelices cristianos que se creen casados cuando su union se ha verificado de conformidad con la ley civil, no son sino unos *concubinarios   amancebados p blicos.*»

Y eso aunque las leyes humanas digan otra cosa, y aunque los c digos penen y los tribunales condenen   presidio   los que sustentan la doctrina cristiana. ¡Dichoso el que merezca padecer, y m s dichoso el que sea digno de morir por defender los derechos de Dios y de la Iglesia! ¡Infeliz el que persiga   los ap stoles, ministros y disc pulos de Jesus por sustentar sus divinas ense anzas y santos Sacramentos, as  sea legislador   juez, disponga, para hacerse temer, de todas las fuerzas que tienen las potestades de la tierra! ¡Desventurado el pueblo que sufre en silencio semejante opresion y tanta verg enza! ¡Feliz la generacion, felices los espa oles   quien Dios conceda la gloria de raer del suelo de su patria   los partidos liberales que la tiranizan y deshonoran, y as  procuran desvangelizarla y envilecerla.

RAMON NOCEDAL.

LA CONVERSION DE UN ESPIRITISTA.

Con fecha 15 de Setiembre  ltimo se comunic  a la secretaria de c mara del obispado de Urgel la admirable conversion de Pablo Pascual, vecino de la villa de Gerri, poco  ntes de morir.

Agregado dicho Pascual   la secta espiritista, en la cual ven a ejerciendo el cargo de secretario y de medium en las reuniones y evocaciones de esp ritus que algunas veces al a o se tienen en dicha villa continu  por algunos a os enteramente divorciado de nuestra santa Madre la Iglesia.

Pero Dios nuestro Se or, que en su infinita misericordia quer a ganarlo para s , le envi  una larga enfermedad, la cual, al fin, agrav ndose por momento, le puso al bordo del sepulcro.

En tan apurado caso, fueron muchas las personas que con laudable celo se acercaron varias veces   la cabecera del enfermo para advertirle del peligro inminente en que se encontraba de condenacion, exhort ndole   que abjurase todos sus errores

cuanto antes y se conciliase con la Iglesia, entre ellas el reverendo cura-p rroco de dicha villa, quien le visit  al efecto repetidas veces, siendo siempre recibido por el enfermo con la amabilidad y respeto que le distingu a entre los de la secta, pero sin que las serias reflexiones de dicho p rroco lograsen ablandar aquel obdurado corazon.

Lloraban   l grima viva su madre y hermana una obstinacion tan pertinaz, y todas las personas piadosas de aquella villa elevaban fervientes s plicas al Dios de las misericordias para alcanzar la conversion de aquel pecador obstinado, cuando, joh prodigio de la gracia divina, el enfermo, por conducta de su misma madre, hace saber   los de su secta que desde aquella fecha (10 de Agosto) deja de pertenecer   ella, por cuyo motivo ordena que cesen de visitarle.

Pide en seguida confesion al Rdo. Cura-p rroco. No pudiendo  ste acudir por haber caído tambien enfermo de alguna gravedad, se presenta el Rdo. Coadjutor, quien, despues, de una preparacion de tres d as, le oy  en confesion; le admiti  la retractacion p blica de sus errores, que, firmada de pu o propio, le fu  entregada, pasando despues   administrarle con pompa inusitada el Santisimo Vi tico, que recib  con fervor verdaderamente edificante, en el cual llevaron el palio cuatro j venes de las familias m s notables de la villa, la cual toda entera, con excepci n de los miembros de la secta, que son, por fortuna, en n mero muy reducido tom  parte en esta sagrada funcion, manifestando visiblemente la santa alegria que embargaba sus animos por tan fausto acontecimiento.

El afortunado enfermo encarg    la numerosa multitud que acompa aba al Santisimo Vi tico que hicieran p blica su retractacion   cuyo efecto dispuso que se enviaran copias de la misma   varios parientes y amigos, para reparar en lo posible el esc ndalo que les hab a dado.

Algunos d as despues se le administr  el sacramento de la Extremaunci n muriendo 12 de Septiembre con santa resignacion en el seno de la Iglesia y Religion cat lica, cuyos principios le hab an inculcado constantemente sus buenos y religiosos padres.

CORREO DE AYER.

MADRID 27 DE ENERO.

El M. I. se or Vicario general de la di cesis de Tortosa ha requerido al juez de Instrucci n de aquella ciudad, para que cese en la pr ctica de las diligencias que instruye contra el Rdo. D. Wenceslao Palaguer, Pbro., autor del art culo *Torpe concubinato* publicado por nuestro querido compa ero *La Verdad de Castellon*, y las remita al tribunal eclesi stico  nico competente para entender en la causa que se le sigue por defender el matrimonio can nico.

El escrito demuestra el talento del se or Vicario general por el recto criterio que lo informa, fund ndose en la ley del Reino.

Veremos si ser  atendido.

— El d a 23 descarg  sobre Gijon, entre once y doce de la ma ana, un terrible cicl n.

Venfanse abajo las chimeneas, volaban las tejas, y llov an los cristales; los torbellinos de polvo cegaban   los transeuntes, obligados   aferrarse bien al suelo para no ser arrebatados por el viento, y las se oras se ve an en compromisos may sculos.

Ha sufrido mucho el arbolado de las inmediaciones de la villa, y de algunas fincas de recreo del consejo.

Tambien en Oviedo ha causado grandes desperfectos el viento, sobre todo en el teatro en construcci n y en la cubierta de la plaza de toros.

— Dicen de Corbera (Gandesa), que en vista de las malas cosechas y el poco rendimiento que estos a os vienen dando las de aceite y cereales se ha despertado en toda aquella comarca un verdadero furor de plantar los campos de vi a. Por lo que   dicho pueblo de Corbera corresponde, se nos a ade, que este a o se calcula se plantar n en aquel t rmino municipal millon y medio de sarmientos.

— El Obispo de Algarve (Portugal) ha dirigido una pastoral   los fieles, alimentando y bendiciendo el sentimiento patrio y excit ndoles   que contribuyan   la suscripci n nacional, que se dedica   fines tan honrosos como defender la patria. El Patriarca de Lisboa prepara una pastoral an loga.

— Constantes en su prop sito de tener siempre la opinion alarmada, los antros francmas nicos de Roma, pusieron anteayer en circulacion la noticia de haber fallecido repentinamente Su Santidad Leon XIII.

Gracias   Dios el gran Pont fice no ha tenido alteracion en su salud, y Dios se dignar  conservarlo largos a os para que contin e su divina y providencial mision, de demostrar que contra la

Piedra sobre que constituy  su Iglesia se han de estrellar perp tuamente las puertas del infierno y todos los demonios que tras ellas se cobijan.

— La *Revista de Oriente* tiene noticias de Atenas de que la reina Olga ha escapado afortunadamente estos d as de un grave peligro. Al pasar por la calle H lissia, los hilos del alumbrado el ctrico se rompieron, y cayendo encima de la reina, la arrollaron. Algunos transeuntes pudieron acudir r pidamente en su auxilio y la libraron del peligro que corr a.

— Un vecino de Marsella ha enviado al Cardenal Lavignerie un donativo de 80.000 francos con destino   la campaa antiesolavista en el Continente africano, y la Comisi n de B lgica ha recibido la suma de 35.000, que con el mismo prop sito le ha regalado una se ora caritativa.

— El *New York World* ha recibido un despacho telegr fico de Miss Bly,   quien, como saben nuestros lectores, pension  para que diese la vuelta al mundo en setenta y cinco d as.

Como documento curioso, vamos   reproducirlo:

«Hong-Kong 23 Diciembre.—Esta ma ana he llegado en el *Oriental*, despues de una agradable traves a desde Singapoore.

El retraso de dos d as que he sufrido en Colombz ha sido motivado por no haber partido el *steamer Oriental* hasta un d a despues de la fecha anunciada.

Mi salud es excelente, y me encuentro muy esperanzada.

El s bado me embarcar    bordo del *Oceante* para dirigirme   San Francisco, donde cuento llegar el 21 de Enero.—*Nelly Bly.*»

Segun el itinerario trazado  ntes de su partida, Miss Bly no deb a llegar   San Francisco hasta el 22 de Enero; pero si, como ella cree, ha ganado un d a, realizar  la vuelta al mundo en setenta y cuatro d as, en vez de los setenta y cinco sealados.

Su viaje de San Francisco   Nueva York puede, sin embargo, presentar dificultades   consecuencia de las nieves.

El *New York World* ofrece como regalo una excursion gratuita por Europa al primero de sus lectores que adivine el tiempo exacto que Miss Bly emplear  en su extraordinario viaje.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 29 (  las 3'30 madrugada).

El se or Eguilior comenzar  hoy una conferencia con un consejero del Banco de Espa a para estudiar una operacion que asegure el pago del cupon, bien aumentando el capital   bien autorizando la mayor circulacion de billetes.

El se or Castelar ha manifestado   los  ntimos amigos suyos que una vez aprobado el sufragio universal no debe el se or C novas obtener el decreto de disolucion, porque determinar a una coalicion electoral de todos los liberales, incluso los republicanos, tampoco debe obtenerlo el se or Sagasta porque ser a sospechoso de falta de sinceridad; cr ese que debe formarse un ministerio electoral, presidido por el general Martinez Campos, entrando ministros desde los conservadores   los posibilistas.

D cese que el general Martinez Campos conoce ese pensamiento y le aprueba.

Lisboa.—Reina mucha ansiedad p blica por causa del telegrama que publica *La Independencia Belga*, diciendo que los ingleses han ocupado   Chire. Esp rase con ansia noticias de Mozambique. En una reunion celebrada por la Comisi n Ejecutiva de la suscripci n Nacional para construir buques los mon rquicos cat licos han elegido Vice-presidente al patriarca de Lisboa, los republicanos se retiran protestando.

La prensa portuguesa consigna su gratitud al Sr. Labra y al Congreso espa ol por las manifestaciones de simpat a hechas   favor de Portugal.

L ndres.—El *Daily News* sostiene que es imposible pensar ahora en que Inglaterra abandone el Egipto.

Washington.—La C mara ha aprobado un proyecto elevando un 50 por 100 los derechos sobre las cintas de seda.

En el momento de pasar un tren, desplom se el puente de Salena, pereciendo muchos viajeros.

Lisboa.—Serpa Pinto pasar  una temporada en los Estados Unidos para reponer su salud. Cr ese que el gobierno no quiere que regrese   Portugal para evitar manifestaciones, siendo esta la verdadera causa de pasar all  una temporada.

Belgrado.—Con motivo de la reduccion de sueldos cunde el descontento entre los oficiales del ej rcito servio y se temen graves sucesos.

Viena.—Los socialistas de Austria y de Hungr a organizan suscripciones para ayudar   los candidatos amigos que luchar n en las pr ximas elecciones para el Parlamento aleman.

EL ANCORA

PALMA 31 DE ENERO DE 1890.



Muy triste y desconsoladora noticia tenemos que comunicar hoy á nuestros lectores.

El Rdo. Sr. D. Gabriel Obrador, Pbro., cuya gravísima enfermedad habíamos anunciado estos días, despues de haber recibido el sacramento de la Extrema-Uncion, cerca de las dos de esta mañana pasó á mejor vida. Agudos sobre manera han sido los dolores de la terrible enfermedad que le ha llevado al sepulcro, pero grande fué tambien la resignacion cristiana con que los sufrió, edificando á todos los que le rodeaban durante sus acerbos padecimientos.

Su muerte ha sido vivamente sentida en Manacor, y creemos que lo será en muchos pueblos de esta isla, pues en casi todos había predicado muchísimas veces, y su carácter franco, su noble voluntad, le captaban en todas partes universales simpatías. Tenía talento despejado, imaginacion viva, corazon vibrante y voz potente. Todo esto al servicio del celo por la conversion de las almas y por el bien de la Iglesia de que se le encontraba siempre animado, le hacía sumamente apto para el púlpito, al cual se dedicó luego de ordenarse de diácono, habiendo predicado unos ochenta sermones al ser ordenado de presbítero, desde cuya fecha continuó con el mismo ardor, buena voluntad y provecho de sus oyentes la misma vida de predicacion, hasta que predicando la novena de San Antonio en Sóller, le sorprendió la terrible enfermedad cuyo tristísimo desenlace sus amigos estamos llorando.

Ademas de tener intervencion muy directa en la Conferencia de San Vicente de Paul que de señoras hay establecida en Manacor, era el director, mejor diríamos el fundador de la Congregacion de Madres Cristianas de dicho pueblo, la más numerosa y la más floreciente de Mallorca, pues cuenta á miles las asociadas, tiene cada año ejercicios espirituales, solemnisimas Cuarenta Horas y otras fiestas notables, ademas del ejercicio y comunión mensuales. El Sr. Obrador ha fa desplegado tal actividad á favor de las Madres Cristianas, y había sabido despertar entre ellas tal entusiasmo, que puso dicha congregacion á una altura poco menos que insuperable.

El Sr. Obrador gozaba de una posicion desahogada, la cual le permitía socorrer muchas necesidades, siendo de todos conocido amado y respetado por la ejemplaridad y edificion de sus virtudes, las que deben caracterizar á todo buen sacerdote.

Con la desgraciada muerte del que fué nuestro amigo, ha perdido Manacor uno de sus mejores hijos, y la Iglesia uno de sus más constantes, decididos y excelentes operarios.

EL ANCORÁ, al dar el pésame á los parientes más próximos del difunto, no puede menos de pedir encarecidamente á todos sus amigos oraciones por el eterno descanso del Rdo. Sr. D. Gabriel Obrador, Presbítero.

A. E. R. I. P.

Anoche en la parroquial iglesia de Santa Eulalia se dió principio á la celebracion del trecenario dedicado á su Santa Titular, la heroina del catolicismo, la insigne catalana, que alcanzó la corona del martirio por su acrisolada fe.

Este piadoso ejercicio está celebrándose con más solemnidad que en otros años, y contribuye á su realce la nueva composicion que se canta, debida la letra al inspirado poeta D. Tomás Forteza, y la música al distinguido compositor D. Juan Albertí, presbítero.

La sublimidad de la poesia y la excelencia de la armonía son cualidades que descuellan en ambos autores, y esto hace que sea una obra bien acabada de puro misticismo.

Sentimos singular placer en honrar las columnas de EL ANCORÁ con la publicacion de la bellísima poesia que al efecto hemos procurado adquirir.— Héla aquí:

A LA VERGE Y MARTIR STA. EULARIA.

CHOR.

Poncella garrida
Qu' al mon hagué rel
Y al cel feu florida;
De vostra fillada
Feysme trasplantada,
Duymós á n' el cel.

I.

Era 'l mon tot una espina
Quant nasqué la flor divina
Que d' Eularia nom tengué
Era mes pura y mes blanca
Que l' assussena que 's tanca
Al raig d' estel matine.
Poncella garrida, etc.

II.

Dins son cor amorosíssim
Flamarejara dolcíssim
Lo foc d' amor divinal;
Y la flamarada encesa
Engenrava fortalesa
Dins aquell cor virginal.
Poncella garrida, etc.

III.

Era 'l mon tot una espina
Quant la poncella divina
Sos tresors anava á obrí;
L' etern espós la mirava
Y vers la Mort se girava:
'Culliu la per mon jardí.'
Poncella garrida, etc.

IV.

Cauen en terra les fulles
Per la rohada remulles,
La rohada del amor;
Brufat ab sanch del martiri
Resplandeix lo nevat lliri
En lo jardí del Senyor.
Poncella garrida, etc.

GACETILLA LOCAL.

Segun buenos informes, pronto nos cabrá la dicha de poder estrechar la mano al incomparable vate mallorquin, nuestro queridísimo amigo y antiguo colaborador, el Rdo. Sr. D. Miguel Costa y Llobera, Pbro., el cual está para emprender desde Roma el viaje de retorno á nuestra Isla.

Ha cursado en la Ciudad eterna los cuatro años de Teología en la Universidad Gregoriana, á cargo de los PP. de la Compañía, y ahora acaba de tomar el grado de Doctor en la Reina de las Ciencias.

En vista del brillante resultado de sus estudios, le felicitamos cordialísimamente á el y á su respetable y distinguida familia.

El respetable y ejemplar sacerdote Rdo. Sr. don Pedro José Alcover, queridísimo amigo nuestro, de cuya gravedad dimos cuenta ayer, se encuentra bastante aliviado, gracias á Dios.

Quiera el cielo que continúe y aumente la mejoría que hoy tenemos el gusto de poder anunciar.

La Cofradía de Santa Cecilia, establecida en la Real Capilla de Palacio, ha dispuesto que mañana á las diez se cante por el clero un oficio de difuntos en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Teodoro Alcover, que era socio y protector de la mencionada Cofradía.

El *Almanaque de la Familia Cristiana*, para 1890, editado en alemán, francés, italiano y español, por la casa Aenziger y C.^{ta}, tipógrafos de la Santa Sede, en Einsiedeln (Suiza), publica el retrato del Rdo. Dr. D. Félix Sardá y Salvany, presbítero, en la seccion de «Crónica de los acontecimientos notables de 1888-89» seguido de las siguientes breves, pero encomiásticas frases: «El reverendo Dr. D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., hijo único de honrados fabricantes de Sabadell, es una ilustracion de la España moderna. Muy difícil es trazar su biografía en pocos renglones y más difícil aun hacer en breve espacio el recuento de sus trabajos, de sus escritos, y sobre todo, del éxito que han tenido la fecundidad de su apostolado, la influencia que ha ejercido en los espíritus reteniendo á unos en el buen camino, instruyendo á los extraviados y guiando á los vacilantes. Es todavía joven, pues no cuenta aun los cincuenta años; hállase hoy en el apogeo de su vida; Dios quiera conservársela mucho tiempo: á fin de que pueda continuar la grandiosa mision que la Providencia le ha confiado.»

En la *Librería de Propaganda Católica*, Call-1, se halla de venta este ilustrado, histórico y curioso almanaque.

A la amabilidad del activo editor barcelones don Juan Grabulosa debemos agradecer de nuevo el obsequio de los cuadernos 43, 44 y 45 de la interesante obra *Historia general de los Caballeros del Temple*. Cada cuaderno va acompañado de una preciosa lámina que representa *Shapet (antigua Betulia)*, *Torre de los Peregrinos* y *Vado de Jafet*.

Recomendamos á los aficionados á la lectura histórica esta obra de los Templarios, pues ademas

de ilustrarse en aquellos interesantes acontecimientos, hallarán solaz devorando sus páginas.

Hemos visto una carta de Buenos Aires de una familia que marchó para aquella capital hace un año, y entre otras cosas dice que si hubiera la facilidad para el regreso como la hay para la ida, serían muchísimos los emigrantes que volverían á su patria. Creemos que sería cosa de estudiarse y procurar por parte del Gobierno toda clase de facilidades á los españoles que en busca de una fortuna se han ausentado de España.

Por real orden de 24 del mes actual se dispone se haga extensivos al personal de escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares, los beneficios y demas efectos de retiro concedidos á los sargentos del ejército por el Real decreto de 9 de Octubre último.

Por cartas recibidas por el correo llegado ayer á esta ciudad por la vía de Alcudia se nos participa que el negocio de vinos continúa encalmado en la nacion vecina, sosteniéndose los precios muy firmes. En Cete se han hecho algunas operaciones en vinos de Valencia y Alicante, y se han recibido grandes partidas de Levante, y especialmente de Grecia. En el Rosellon se mantienen los precios con tendencia al alza. La subida de los precios y la firmeza con que se sostienen disminuye la importacion de los vinos españoles.

El subinspector médico de segunda clase don Manuel Benito ha sido nombrado Director del Hospital militar de esta plaza, que se hallaba vacante por fallecimiento del Sr. Adrover.

Nuestro paisano D. Francisco Uetam ha conseguido un triunfo incomparable en la última representacion de *L' Ebreca* dada en el teatro de Sala Argentina de Roma.

Felicitamos al insigne artista.

Segun dice *El Isleño*, la Diputacion Provincial ha aprobado una proposicion en virtud de la cual se facilitan medios y se allana el camino á nuestro Ayuntamiento para que funde una biblioteca municipal pública, adquiriendo como base de ella la biblioteca del Sr. Villalonga.

En *El Bien Público*, de Mahon, leemos que en aquella ciudad los precios de la carne de vaca y de carnero han sufrido una baja de diez céntimos de peseta en 400 gramos.

No sucede así en Palma, pues han sufrido una alza de 25 céntimos en kilogramo.

El público anhela, y con razon, que se abaraten estos artículos, que en ninguna parte están á la altura á que se expenden aquí.

A causa del fuerte viento que reinaba ayer tarde y de la gruesa mar que había, no salieron para sus respectivos destinos los vapores *Mallorca é Isleño*, que habían sido despachados el primero para Valencia, y el segundo para Barcelona.

Un vapor francés que iba de paso, tuvo que dar fondo ayer noche cerca del Arenal, á causa del mal tiempo. Esta mañana, serena ya la mar, ha vuelto á proseguir su camino.

Los correos para Filipinas saldrán de Madrid en el presente año los días que se expresan á continuacion:

Vía Española: 5 de Febrero, 5 de Marzo, 2 y 30 de Abril, 28 de Mayo, 25 de Junio, 23 de Julio, 20 de Agosto, 17 de Setiembre, 15 de Octubre, 12 de Noviembre y 10 de Diciembre.

Vía Marsella: el 19 de Febrero, 19 de Marzo, 16 de Abril, 14 de Mayo, 11 de Junio, 9 de Julio, 6 de Agosto, 3 de Setiembre, 1.º y 28 de Octubre, 26 de Noviembre y 24 de Diciembre.

De Barcelona salen cada dos viérnes.

Se ha publicado el número 165 de la *Revista Carmelitana*, que ve la luz en Barcelona, la cual contiene el siguiente sumario:

«Es la primogénita.—*Mantuana, seu Ordinis Carmelitarum Antiq. Observantia*.—Necrología de los humildes hijos del Carmelo.—Recuerdos á la memoria del Emmo. Cardenal Lluch, carmelita, arzobispo de Sevilla (poesía).—La Ven. M. Ana de San Bartolomé (continuacion).—*Correspondencia*: De Tentugal; de la Habana.—La Ven. M. Cristobalina de Jesus Crucificado Carrasco.—Crónica carmelitana.—Crónica general de la Iglesia.—Bibliografía.—Anuncios.—*Grabado*: El Sepulcro del Cardenal Lluch.»

SECCION DE ANUNCIOS

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA

DE NUESTRA SEÑORA DEL GÁRMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacrodotial, y no obstante de su gran mérito artistico solo vale 5 pesetas, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 83 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirijirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES,
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELOU
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURBAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50;
Elixir el 1/2 lit. 14/; Libro 23/.

Casa fundada en 1887
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

al Sr. Conde S Bernardo y de Obras al Sr. Sagasta (D. Primitivo).
Se ha suprimido la direccion Hidrográfica.

Ha sido ascendido á Teniente general el Sr. Galbis.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	119'50
Cambio Mallorquin.	86'50
Ferro-carriles de Mallorca.	63'00
Alumbrado por Gas.	140'00
Harinera Mallorquina.	105'00
MADRID.	
4 p 100 interior.	74'30
4 p 100 amortizable.	87'85
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'70
Banco de España.	402'00
Tabacos.	106'00
BARCELONA.	
4 p 100 perpetuo interior.	74'32
4 p 100 perpetuo exterior.	75'92
4 p 100 amortizable.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	106'00
Banco Hispano-Colonial.	58'55
Ferro-carriles del Norte.	82'45
PARIS.	
4 p 100 Español.	72'50
Panamá.	76'25

DIOS Y EL COSMOS

Ó SEA

EL ATEISMO MATERIALISTA

ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

POR

D. Miguel Amer

Licenciado en Medicina y Cirujía.

Esta obra se vende en la *Librería de Propaganda Católica* al precio de 4'50 pesetas en rústica. En la misma también se reciben encargos para los que desean adquirir las elegantes tapas hechas expreso para encuadernar la mencionada obra. Véndense á 1 peseta.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30, á las 12'15 t.

Lotería.—En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números
24,860 27,349 10,035 4,067 26,593
27,778 9,104 10,199 529 15,424
2,010 22,523 21,285 19,750 8,823
Palma 20,067 26,612 2,223 10,438
3,028 16,609 19,510 27,374 25,539
17,601 5,367 14,986 18,309.

Madrid 30, á las 12'30 t.

El Sr Castelar ha hecho desmentir la version publicada por *El Liberal*, y dice que una vez conquistadas las libertades sólo aspira á un ministerio menos político posible; que se dedicará á los estudios y que no aceptará la tribuna ni volverá á ocuparla á no ser cuando vea que pelagra la democracia.

Madrid 30, á las 2 t.

El Consejo presidido por la Reina ofrece escaso interés.
Se ha admitido la dimision del señor Giron.
Ha sido nombrado vocal del Consejo supremo de Marina el Sr. Manjon
Se ha firmado la carta á los preladados disponiendo que se cante un *Te-Deum* en accion de gracias por la salud de D. Alfonso
Se ha recibido telegrama del general Salamanca participando que reina

perfecta armonía con el Intendente de Cuba.

Madrid 30, á las 7'40 n.

Congreso.—El Sr. Becerra ha declarado que la baja de recaudacion en Cuba se inició antes de llegar el Sr. Salamanca y ha negado que reine desacuerdo entre él y el general Salamanca.

El Sr. Orgaiz ha iniciado el debate político interviniendo los Sres. Cassola, Sagasta, Romero y Lopez Dominguez.

Madrid 30, á las 10'30 n.

Congreso.—En el discurso pronunciado por el Sr. Lopez Dominguez ha dirigido censuras al Sr. Romero y se ha mostrado benévole con el Gobierno, y ha dicho que está decidido á portarse segun obre aquel, y que asistió y desea la conciliacion.

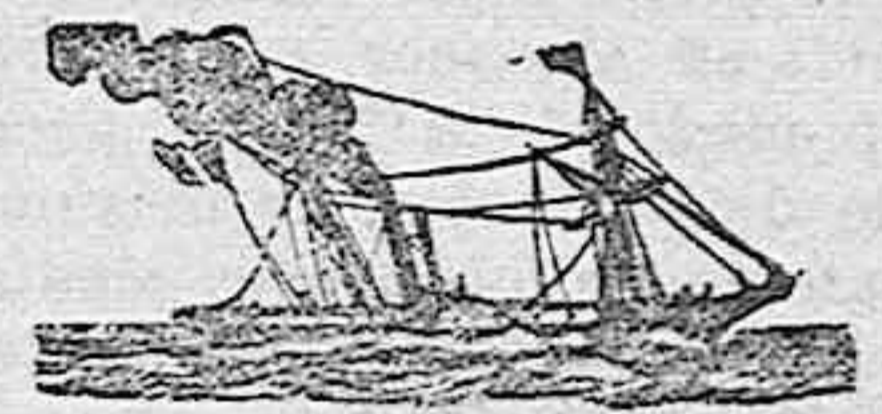
Madrid 30, á las 10'40 n.

La Comision de la ley sobre empleados en el Senado ha hecho mútuas transacciones.

El sábado terminan el exámen dictaminando pronto la comision del sufragio que admite la enmienda del señor Romero sobre la division del proyecto.

Madrid 30, á las 11'15 n.

Mañana se firmarán los nombramientos de directores, de Agricultura



VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba saldrá el día 1.º de Febrero el grandioso vapor español de 5,500 toneladas

PIO IX

Capitan D. Vicente Llorca

Construido bajo la inspeccion del «Lloyd Ingles» clasificado A. I. 100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansion, espléndidas y lujosas cámaras para el pasaje, con todas las comodidades apetecibles y especial repartimiento para la buena estiva de la carga en tres magníficos entrepuentes.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Precios de pasaje

Puerto Rico, 1.º duros 125.—2.º duros 85.—3.º duros 30.
Habana, 1.º duros 130.—2.º duros 90.—3.º duros 35.
Informarán sus consignatarios Martinez y Planas, San Juan, 30, principal, Palma de Mallorca.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.